

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24131** *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 143, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> Informático, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de mantenimiento, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Delineante, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de limpieza viaria, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> Jardinero, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Jardinero, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Gerocultor, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador Infantil, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro Infantil, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Titulado Grado Medio, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Sanitario, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Cultura, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.

San Andrés y Sauces, 27 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Javier Paz Expósito.